

La valoración psicológica pericial en el ámbito victimológico resulta ser una de las áreas más complejas a nivel pericial, por cuanto incluye elementos psicológicos específicos de áreas diversas de nuestra especialidad. Así, ante la valoración de las víctimas de delitos deberemos tener en cuenta aspectos sociales (atribuciones, influencia social) o clínicos (semiología, psicopatología y diagnóstico diferencial), sino también evolutivos por la edad de esta o propios de la Psicología Básica centrados sobretudo en la Psicología del Testimonio. Adicionalmente, este análisis no debe ser restrictivo o circunscribirse exclusivamente a la comprensión psicológica del fenómeno, sino que, ante los procesos judiciales, la valoración victimológica debe integrarse dentro de los conocimientos y necesidades de otras disciplinas como el Derecho, la Medicina o la Criminología.

Finalmente, los avances jurídicos o científicos en la disciplina deben ser tenidos en cuenta con el fin de asegurar unas intervenciones forenses de calidad y que tengan en cuenta las actualizaciones necesarias en la disciplina. Así, este Simposio pretende aglutinar diversos avances dedicados a la valoración victimológica partiendo de una perspectiva integradora en la elaboración de informes periciales, así como arrojar luz sobre fenómenos de intervención y propios de la Psicología Jurídica. Así, hablaremos sobre la adecuación forense ante el nuevo marco legislativo relativo a la violencia sexual, la importancia de la intervención temprana en casos de victimología, la vinculación de la valoración victimológica en neuropsicología, así como en casos de explotación sexual infantil. También desarrollaremos los avances informáticos actuales en la valoración del testimonio y, finalmente, se analizarán los aspectos éticos de la contrapericia en casos de valoración forense en victimología.